

QUILLOTA, 26 de septiembre de 2022.

La Alcaldía resolvió hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9259 /VISTOS:

EXENTO N°4240

- 1. Oficio Ordinario N°5027/2022 de 14 de septiembre de 2022 de Director del Departamento de Salud Municipal a Alcalde, en que informa que la Encargada del Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Santa Teresita, notificó irregularidades detectadas en la Administración de horas en Sistema Hora Fácil, identificando a una funcionaria quien habría otorgado horas de atención en ese sistema, no estando en funciones y haciendo uso de licencia médica desde hace más de un año, por lo que solicita instruir sumario administrativo para esclarecer los hechos, sugiriendo designar como Fiscal a cargo a Paulina Vera Zamora, Trabajadora Social, Encargada de Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Cerro Mayaca;
- V° B° alcaldicio designando como Fiscal a Paulina Vera Zamora;
- 3. Correo electrónico de 05 de julio de 2022 de Cristina Arancibia a Lesly Figueroa, Mauricio Carvajal, Pablo Lira, Viviana Arancibia y Sebastián Osorio;
- 4. Correo electrónico de 01 de julio de 2022 de Cristina Arancibia a Viviana Arancibia;
- 5. Correo electrónico de 01 de julio de 2022 de Xavier Mendoza a Cristina Arancibia;
- 6. Correo electrónico de 03 de julio de 2022 de Alejandro Freraut a Viviana Arancibia, Contacto Soporte y Mitchell Ferrand;
- 7. Correo electrónico de 01 de julio de 2022 de Viviana Arancibia a Alejandro Freraut;
- 8. Correo electrónico de 01 de julio de 2022 de Cristina Arancibia a Viviana Arancibia;
- Reporte de Auditoria Hora Fácil del día 30.08.2022;
- 10. Reporte de Auditoria Hora Fácil del día 23.01.2022 y 17.01.2022;
- 11. La Resolución Nº6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: INSTRÚYASE Sumario Administrativo para investigar y esclarecer los hechos denunciados por irregularidades detectadas en la Administración de horas en Sistema Hora Fácil del Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Santa Teresita.

SEGUNDO: DESÍGNASE como Fiscal del Sumario a Paulina Vera Zamora, Trabajadora Social, Encargada de Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Cerro Mayaca.

TERCERO: DÉSE cumplimiento al Art. Nº 133 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.- Fiscal de Sumario (Paulina Vera Zamora) 2. Control 3. Jurídico 4. Administradora Municipal 5. Secretaría Municipal 6. Encargada Auditoría Administrativa del Departamento de Salud 7. Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud. OCS/DMB/maom.-